

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu García, diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

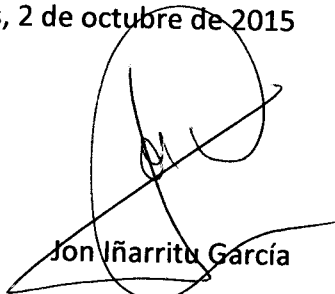
El pasado día 2 de octubre, el diario ABC publicó extractos de una supuesta conversación privada mantenida el preso vasco Arnaldo Otegi con “*su entorno*”. Como ya hemos denunciado en numerosas ocasiones, durante estos últimos años, han sido habituales las filtraciones a la prensa de comunicaciones privadas mantenidas por Arnaldo Otegi, sin que hasta la fecha el Gobierno haya hecho algo para impedirlo. A pesar de que la filtración de conversaciones privadas de los reclusos es una clara vulneración de sus derechos fundamentales y es un delito penado, el Gobierno sigue sin velar por ellos y sigue sin tomar las medidas pertinentes previstas en la ley.

Por ello, siendo obvio que estas conversaciones se introducen por parte de algún o algunos funcionarios de Instituciones Penitenciarias o del Ministerio de Interior y teniendo en cuenta que es una grave y continuada vulneración de los derechos de este ciudadano vasco privado de libertad.

Amaiur desea conocer:

1. ¿Cuál es la razón por la que el Gobierno permite la filtración continua de conversaciones privadas de reclusos vascos a medios de comunicación?
2. ¿Ha realizado el Ministerio de Interior alguna investigación sobre las comunicaciones publicadas por presos vascos en el Centro Penitenciario de Logroño que han sido publicadas por diferentes medios de comunicación, en los últimos años? En caso negativo, ¿por qué no lo ha hecho siendo continua la filtración de las mismas?
3. ¿Ha identificado a la persona o personas responsables de que se filtren, de manera continuada, comunicaciones de presos vascos en la cárcel de Logroño?
4. ¿La persona o personas que filtran comunicaciones intervenidas a presos vascos a diferentes medios de prensa escrita, lo hacen por retribuciones pecuniarias o lo realizan por una decisión política?
5. ¿Las comunicaciones mantenidas por presos vascos en el Centro Penitenciario de Logroño se almacenan en alguna base de datos? En caso afirmativo, ¿en qué base de datos?
6. ¿Qué medidas estima tomar el Gobierno para garantizar que no se vuelvan a publicar comunicaciones de presos vascos sin su consentimiento?

Congreso de los diputados, 2 de octubre de 2015

  
Jon Iñarritu García